

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las "DIRECTIVA PARA LA FORMACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION DE LA UNAM".



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 11:20 horas del 17 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----

| | |
|---|--|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ PRESIDENTE |  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo SECRETARIO GENERAL |
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal VICEPRESIDENTE ACADÉMICO |  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION |

ACTA N° 086

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 20 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 12:30 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 17.12.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 085-2021-CO-UNAM de fecha 17 de diciembre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1.** Informe N° 371-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 07.12.2021, presentado por el Director General de Administración, solicita la APROBACIÓN de DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO consistente en (08) OCHO ejemplares de títulos diversos, así como expresar agradecimiento institucional a los donantes.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la donación de material bibliográfico realizada por la Universidad Nacional de Juliaca, a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **AGRADECER**, al Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, por la donación de material Bibliográfico a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.2.** Informe N° 373-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 07.12.2021, presentado por el Director General de Administración, solicita la APROBACIÓN de DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO consistente en (08) OCHO ejemplares de títulos diversos, así como expresar agradecimiento institucional a los donantes.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la donación de material bibliográfico realizada por la Universidad Nacional de Juliaca, a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **AGRADECER**, al Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, por la donación de material Bibliográfico a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.3.** Informe N° 369-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 07.12.2021, presentado por el Director General de Administración, solicita la aprobación de DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO consistente en 04 ejemplares del título: Avances de Investigación en Camélidos Sudamericanos, efectuado por el Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar – Docente Investigador – Vicepresidente de Investigación.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la donación de material bibliográfico realizada por el Dr. Jaime Antonio Ruiz Bejar, a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **AGRADECER**, al Dr. Jaime Antonio Ruiz Bejar, actual Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, por la donación de material Bibliográfico a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 1.4.** Informe N° 372-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 07.12.2021, presentado por el Director General de Administración, solicita la APROBACIÓN de DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO consistente en (16) dieciséis ejemplares de títulos diversos, así como expresar agradecimiento institucional a los donantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, la donación de material bibliográfico realizada por el Director General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción; por el Jefe de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y por el Director de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra Del Perú – Ministerio de Defensa, a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **AGRADECER**, al Director General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción; al Jefe de la Oficina Universitaria de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y al Director de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra Del Perú – Ministerio de Defensa, por la donación de material Bibliográfico a favor de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Moquegua.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0807-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. JOHN VICTOR CAMA CURASI, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2011102016.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL al Bachiller JOHN VICTOR CAMA CURASI, con Código N° 2011102016.

- 2.2. Informe N° 0808-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. KATHERYN MARIANA GALLEGOS LUGLIO, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2010103018.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS a la Bachiller KATHERYN MARIANA GALLEGOS LUGLIO, con Código N° 2010103018.

- 2.3. Informe N° 0809-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. MARCO VASQUEZ CORI, Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2009103037.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller MARCO VASQUEZ CORI, con Código N° 2009103037.

- 2.4. Informe N° 0810-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. KIMBERLI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



GERALDINE UBLILLUZ MENDOZA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2014101075.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. KIMBERLI GERALDINE UBILLUZ MENDOZA, con código N° 2014101075.

- 2.5. Informe N° 0811-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. WILLIAN ABEL CARDENAS MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2016205075.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. WILLIAN ABEL CARDENAS MAMANI, con código N° 2016205075.

- 2.6. Informe N° 0812-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. FERNANDO ANDRE MIRANDA QUILCA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2012205018.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. FERNANDO ANDRE MIRANDA QUILCA, con código N° 2012205018.

- 2.7. Informe N° 0813-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. DIANA PEREZ DEZA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2014205042.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. DIANA PEREZ DEZA, con código N° 2014205042.

- 2.8. Informe N° 0814-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. ROSMERY CINDY RAMOS RAMOS, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2013102046.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA Agroindustrial a la Srta. ROSMERY CINDY RAMOS RAMOS, con código N° 2013102046.

- 2.9. Informe N° 0815-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. ALEXANDER DAVID PLATERO SOSA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matricula Universitario N° 2014103070.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. ALEXANDER DAVID PLATERO SOSA, con código N° 2014103070.

- 2.10. Informe N° 0816-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. CARLOS ALBERTO CASTRO SALAMANCA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matricula Universitario N° 2012103038.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. CARLOS ALBERTO CASTRO SALAMANCA, con código N° 2012103038.

- 2.11. Oficio N° 477-2021-VIPAC/UNAM de fecha 17.12.2021, presentado por el Vicepresidente de Académico donde solicita la Aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Calendario Académico – 2022 – I, de la Universidad Nacional de Moquegua, en mérito a lo peticionado por la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad Universitaria (DIPODA).

- 2.12. Oficio N° 479-2021-VIPAC/UNAM de fecha 20.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde solicita la Aprobación del CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cuadro de vacantes del "PROCESO DE ADMISION 2022-I", de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme se detalla en el Anexo 1.

- 2.13. Oficio N° 475-2021-VIPAC/UNAM de fecha 16.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde solicita la Aprobación del REGLAMENTO DEL CICLO DE VERANO 2022-0 de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Reglamento de Ciclo de Verano 2022-0 de la Universidad Nacional de Moquegua, contenidos en 47 Artículos, Cuatro Disposiciones Complementarias en Diez (10) folios.

2.14. Oficio N° 472-2021-VIPAC/UNAM de fecha 15.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita la Aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional de Moquegua, estructurada en VI Títulos, VI Capítulos, 135 artículos, 8 disposiciones transitorias y complementarias, y VIII Anexos, en 41 folios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, contenidos en Seis (06) Títulos, Ciento Treinta y Seis (136) Artículos, Ocho (08) Disposiciones Transitorias y Complementarias, Ocho (08) Anexos, en Cuarenta (40) folios; el mismo que entrará en vigencia a partir del 04 de enero del 2022.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

3.1. Oficio N° 294-2021-VPI/UNAM de fecha 01.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde aprobación de la propuesta de Bases de VI CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las Bases del VI CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 13:20 horas del 20 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kwong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION